



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de junio dos mil veintidós

Proceso	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
Demandante	Ana Paulina Marín Correa, representante legal de su hijo F.M.C.
Demandado	Jhonatan Amaya Peña
Radicado	05-001-31-10-0014-2019-00068-00
Decisión	Agrega notificación fecha prueba ADN

Se adosa al expediente memorial allegado por la apoderada judicial de la demandante, mediante el cual anexa prueba sumaria de la notificación que hizo al demandado señor Jhonatan Amaya peña, dándole a conocer la fecha programada para la realización de la prueba de ADN, con la advertencia sobre la inasistencia.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZ

5

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fb41399f22a969578e731c9300e7b54bc184eb96dacaacfc64dc330dca58ff5**

Documento generado en 24/06/2022 03:45:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>